

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 039-2021-CFIQ.-**

Bellavista, 10 de febrero de 2021.

Visto el Oficio N° 020-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0326-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 25 de enero de 2021, mediante el cual la Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, hace llegar el Acta de Escrutinio remitida por el Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ingeniería del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° y 63° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, asimismo la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad, concordante al Artículo 217° y 218° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 012-2020-CFIQ de fecha 28 de enero de 2020 se reconoció la elección realizada por los docentes investigadores de las áreas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de diciembre de 2019 del miembro de Ciencias Básicas: Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL y el día 24 de enero de 2020 de los miembros de Ingeniería: Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA y Ciencias Complementarias: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR y se designó a partir de su elección a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 075-2020-DFAIQ de fecha 23 de diciembre de 2020, se encargó como Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, a la docente nombrada categoría principal a tiempo completo Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARÍA ESTELA, a partir del 23 de diciembre de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 013-2021-CFIQ de fecha 12 de enero de 2021, se refrendó la designación del Comité Electoral realizada por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2021, para la elección del miembro de Ingeniería del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante oficio del visto la Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARÍA ESTELA Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, hace llegar el Acta de Escrutinio remitida por el Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ingeniería del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando el padrón firmado de los docentes investigadores sufragantes del área de ingeniería y las actas de los procesos electorales de la primera y segunda vuelta realizados los días 21 y 22 de enero de 2021, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 10 de febrero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS** a la integrante del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por los servicios prestados por el periodo comprendido del 24 de enero al 22 de diciembre de 2020, del miembro de Ingeniería: Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA.

SEGUNDO.- **RECONOCER** la elección realizada por los docentes investigadores del área de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, el día 22 de enero de 2021 del miembro de Ingeniería: Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX y **DESIGNAR** a partir de su elección y de su designación como directora(e) a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; quedando de la siguiente manera:

**MIEMBROS DE COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2021**

|   | <b>DOCENTE INVESTIGADOR</b>               |
|---|---|
| 1 | Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA     |
| 2 | Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO   |
| 3 | Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR |
| 4 | Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX  |
| 5 | Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL      |

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, DAIQ, EPIQ, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RM CN/AMRS



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica